

RUEGO: sobre el funcionamiento de la bolsa de trabajo de RSU y Grúa Municipal.

La escasez de conductores de estos dos servicios impide el normal funcionamiento del servicio público. Por otro lado, nos consta que ayudantes están realizando trabajo de conductores sin que nos conste que se esté pagando la superior categoría y amortizando plazas que existen en bolsa y cuya necesidad objetiva es evidente.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal LEGANEMOS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 del Reglamento Orgánico Municipal:

RUEGA

Que se cumpla el convenio colectivo y se utilicen las bolsas de trabajo municipales de manera transparente y eficaz, garantizando el servicio público y el derecho al trabajo de todos/as ciudadanos/as de Leganés.

